

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Ñuble

Comuna: Pinto

Nombre de la Intervención: Pinto

Localidad/es: Recinto-Los Lleuques, Pinto

Fecha:

28-06-2024

Profesionales

Luis Cortez González, Psicólogo

Gloria Torres Pinto, Turismo

Coordinador/a o Asesor/a Territorial: Karina Jorquera Cofre

Director Regional: Nelson Alarcón

Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Viceresidente
Carolina Goméz

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Director/a FSP Región XX
Escriba Nombre de Director/a Regional

PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	8
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	10
- Plan Anual de la intervención.....	10
- Objetivo de fase.....	10
- Descripción Anual de la Intervención	10
- Metas.....	11
- Planificación Anual de la Intervención.....	12

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.)
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Recinto-Los Lleuques, Pinto
Territorio Biocultural de referencia	Agrario-Urbano
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 2: Escalamiento Asociativo
Año de inicio	2020
Año de cierre	2028

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Potenciar la participación y cohesión de los grupos humanos y organizaciones de las localidades de Recinto y Los Lleuques desde sus recursos humanos, naturales y sociales para impulsar procesos de desarrollo local inclusivo, considerando como ejes de trabajo el turismo y cuidado del medio ambiente para el fortalecimiento comunitario.
---	---

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS ² PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)
<p>Los Organizados</p> <p>Este grupo humano está conformado por las organizaciones territoriales y funcionales existentes en la localidad de Recinto y Los Lleuques que poseen en común su radio de incidencia territorial</p> <p>Se destacan Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Asociaciones de Mujeres. En particular comparten problemáticas comunes como son</p> <ol style="list-style-type: none"> Bajos niveles de participación comunitaria: En particular baja participación en reuniones comunitario unido al poco desarrollo de iniciativas y/o actividades de encuentro. Poca vinculación con estructura de oportunidades: En particular, debido a su lejanía del área urbana de la comuna de Pinto, existe poca vinculación con la oferta programática a nivel comunal.

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

²Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

3. **Poco recambio en las dirigencias:** Complementario a los bajos niveles de participación se visualiza poco recambio en las dirigencias asociado que no existe interés en tomar el rol asociado a la representación. Esto se transforma en amenaza tanto por el desgaste de los dirigentes, así como también en la perdurabilidad de las organizaciones funcionales y territoriales en el tiempo.

Un fenómeno emergente en el grupo humano es la llegada de nuevos habitantes al territorio. Tanto "retornados" (habitantes jóvenes-adultos que vuelven al territorio) como "externos" (nuevos habitantes del territorio)

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS *(describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa)*

Las problemáticas identificadas en la intervención de Pinto, aquellas reconocidas durante el proceso diagnóstico y ratificadas en los ciclos anteriores, tienen efectos transversales a el territorio y algunos particulares a ciertos grupos humanos pero todas se asocian a los ejes de trabajo propuestas correspondientes al turismo, medio ambiente y asociatividad. Según lo anterior podemos categorizarlas en tres; i) algunas vinculadas a fenómenos locales (con foco en efectos post pandemia) que ocurren en el territorio, ii) otras propias de un territorio alejado de la cabecera comunal y iii) algunas en relación turismo, estrategia utilizada en el territorio como medio de desarrollo económico.

Dentro de las problemáticas asociadas a fenómenos locales se pueden destacar:

- a) El parcelamiento del territorio de uso agrícola a habitacional
- b) Conflictos internos dentro de la comunidad por la llegada de una nueva población
- c) Debilitamiento del tejido social
- d) Escasez de espacios o instancia de encuentro
- e) Bajo recambio dirigencial, además de identificar consecuencias medio ambientales derivadas del aumento de la población en el territorio como la gestión de residuos domiciliarios o el choque cultural debido al uso técnicas agrícolas tradicionales.

Dentro del tópico vinculado al aislamiento de la cabecera comunal se destacan:

- a) Escasa conectividad vial entre Recinto y Los Lleuques
- b) Poca vinculación con la estructura de oportunidades.

Mientras que en el tópico vinculado al turismo, medio ambiente y asociatividad se destacan:

- a) Escasa visibilización del patrimonio natural y cultural
- b) Fallas en la gestión de residuos domiciliarios
- c) Bajo apoyo a emprendedores y al desarrollo productivo local
- d) Baja formalización de los mismos

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Teniendo en consideración que el horizonte de desarrollo local inclusivo de la intervención de Pinto es que La comunidad de Recinto y Los Lleuques fortalece sus competencias de gestión del turismo y cuidado del medio ambiente como motor de desarrollo del territorio, se plantea el siguiente desarrollo de fases

Fase 1 Dentro de la primera fase de intervención (2021 – 2022) el trabajo se centró en identificar a los actores y organizaciones del territorio, delimitando áreas de acción y por medio del proceso de diagnóstico, identificar las líneas de trabajo siendo estas medioambiente, turismo y fortalecimiento organizacional.

Por medio de obras de confianza se establece un vínculo que se fortalece con el trato cotidiano y el involucramiento del programa en acciones relevantes para las organizaciones. Se desarrollan iniciativas autogestionadas como las eco brigadas y el apoyo en la postulación a fondos concursables.

Fase 2 Durante la fase II de involucramiento estratégico (2023 -2024) los esfuerzos se concentraron en acciones que reúnan a los actores participantes del territorio en aquellas líneas de trabajo identificadas en el proceso de diagnóstico, como lo es el cuidado del medio ambiente, el turismo como estrategia de desarrollo productivo y el fortalecer la posición de las organizaciones como espacios de encuentro y vínculo ante el reensamblaje del tejido social post pandemia. Se desarrollaron iniciativas autogestionadas como los eco encuentros y llevaron a cabo proyectos de mayor envergadura como los fondos de protección medioambientales. Se realizaron además acciones conjuntas con la estructura de oportunidades local principalmente en la visibilización y capacitación en torno al turismo y su desarrollo en la localidad.

Fase 3 Durante el desarrollo de la fase III 2025-2026 se espera poder establecer una organización de segundo piso que reúna diferentes organizaciones y actores del territorio con el propósito de establecer estrategias y objetivos que vayan en post de la resolución de las problemáticas identificadas en Recinto y Los Lleques; como un tejido social fortalecido, reconocimiento y conciencia del cuidado de su entorno natural, entre otras. Se espera desarrollar iniciativas y proyectos de mayor envergadura además de vincular a la estructura de oportunidades local y comunal en las mismas con el propósito de posicionar a Recinto y Los Lleques como un punto turístico caracterizado por el cuidado de su entorno natural y el respeto por sus raíces y tradiciones.

Fase 4

En fase IV de consolidación estratégica se espera que la organización de segundo piso sea reconocida por la comunidad como un medio por el cual es posible canalizar los requerimientos de la ciudadanía en la búsqueda del bien común. La organización tendrá diálogo directo con el gobierno local y a través de ella se podrán establecer metas claras en torno al turismo, el cuidado del medio ambiente y la valorización de los estilos y modos de vida de la comunidad de la zona cordillerana de Ñuble. Además de contar con injerencia y participación en la actualización y aplicación de instrumentos de planificación municipal como lo es el PLADETUR y PLADECO. Se espera también que en esta fase que las organizaciones participantes cuenten con las herramientas y capacidades para poder llevar a cabo proyectos e iniciativas particulares y que la comunidad tenga una red de colaboración activa y estable

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	<i>Fase II: Escalamiento Asociativo</i> Implementar acciones que busquen impulsar alianzas entre organizaciones y grupos humanos que habitualmente no se relacionan colaborativamente entre sí, con la finalidad de fomentar la creación de una organización de segundo piso, la cual pueda generar una buena relación con la estructura de oportunidades y sea capaz de augestionarse para la subsanación de necesidades detectadas.
----------------------	--

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

En Recinto-Los Lleuques se han detectado diversos grupos humanos, entre los cuales podemos encontrar: "Los organizados", los cuales se caracterizan por ser las agrupaciones presentes en los sectores y que tienen una participación activa dentro del sector y de cada agrupación; existen "Los cordilleranos" los cuales se representan principalmente por el Club de Arrieros del sector, y aquellas personas emprendedores de la miel, avellana y tortillas que se destacan por un sentido costumbrista tradicional relacionado a la cultura de montaña y; "Emprendedores turísticos" quienes son representados por los diferentes empresarios y micro empresarios, dueños de servicios relacionados al sector del turismo.

Para el ciclo 2024-2025, se ha diseñado una planificación anual de trabajo vinculadas a lineamientos establecidos, los cuales son el desarrollo comunitario, el turismo y el cuidado de medio ambiente. Estos enfocados en potenciar la vinculación entre las localidades intervenidas, Recinto y Los Lleuques. Estos ámbitos ya preestablecidos por diagnósticos realizados por la Fundación para la Superación de la Pobreza en años precedentes se han verificado por medio de la revisión de documentos y la visión de la comunidad. Actualmente, la intervención se encuentra en la Fase 2, año 2, donde se busca desarrollar un escalamiento asociativo entre las diversas organizaciones del sector. Simultáneamente se realizará un trabajo en los ejes a través de diferentes actividades. Para el desarrollo comunitario, se busca fomentar el trabajo en equipo, empoderamiento de organizaciones, además de acercar la información a la comunidad acompañado de una alfabetización digital, esencial para la vida actual. En el ámbito del Turismo, se instruirá en el uso de los recursos existentes para desarrollar emprendimientos en el área, fomentando alianzas con empresarios turísticos, artesanos y comerciantes para un desarrollo económico de la zona. Por último, para el cuidado del Medio Ambiente impulsaremos actividades de reciclaje en conjunto con la comunidad, además de jornadas de limpieza y sensibilización sobre la temática.

La metodología planificada para la intervención tiene el propósito de vincular a las distintas organizaciones presentes en el territorio, actores relevantes, departamentos municipales y al equipo de Servicio País, alrededor de las temáticas presentadas, propiciando un desarrollo local inclusivo con la comunidad.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

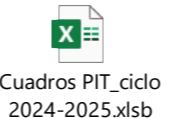
INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 2-2: Al menos 1 Ev participativa y otra acción de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 2-2: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link



Cuadros PIT_ciclo
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el ícono**
- 2.- Hacer click en el ícono de Excel en la cinta de opciones**



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar**

